



CUT: 83327-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0210-2025-ANA-AAA.JZ-ALA.APH

Chulucanas, 14 de mayo de 2025

VISTO:

CUT	83327-2025	Fecha	24 de abril de 2025
Nombre solicitante	VALLADOLID HERNÁNDEZ, JUANA VICTORIA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0243-2006 GOB.REG.PIURA.DRA.P.ATDR.AP-H		
Titular	VALLADOLID ZETA, JOSE HILDEBRANDO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0070-2025 -ANA-AAA.JZ.ALA.APH/CHCV, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 83327-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0243-2006 GOB.REG.PIURA.DRA.P.ATDR.AP-H, de fecha 10/10/2006, otorgada a favor de VALLADOLID ZETA, JOSE HILDEBRANDO, respecto a la unidad operativa Cod: 55085.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: VALLADOLID HERNÁNDEZ, JUANA VICTORIA con DNI 03383320, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 55085			
Área (ha)	Total	1.08530	Bajo riego	1.08530
Ubicación Política	Dpto.	Piura		
	Prov.	Morropón		
	Dist.	Chulucanas		

Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	ALTO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	SECTOR HIDRAULICO MENOR ALTO PIURA - CLASE B
	Comisión	COMISIÓN DE REGANTES DEL SECTOR YAPATERA ALTO PIURA
Bloque Riego	PAPH-0508-B42 CHAPICA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 596600.6645 / Norte: 9437213.5605	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río YAPATERA
Volumen asignado	5049.90100(m³/año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JAIME LUIS HUERTA LOZADA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ALTO PIURA